

ESTUDIO

350 aniversario de la entrega de las Reglas Comunes

La recta convivencia entre nosotros

La Comunidad en las Reglas Comunes

por Julio Suescun Olcoz, C.M.

0. Introducción

La vida comunitaria, en su concepción misma y en la expresión de las relaciones de obediencia hacia los superiores y caridad hacia los hermanos, es sin duda uno de los aspectos de nuestra vida que más ha evolucionado, desde la entrega de las Reglas Comunes, el 17 de mayo de 1658.

San Vicente vivió, reflexionó y escribió desde su propia formación humana y teológica. Como decimos, fue un hijo de su tiempo, recibió las influencias de su entorno, aprendió de los que consideró maestros y estuvo atento a la manifestación de la voluntad de Dios en el acontecer de cada día y en el parecer de los que compartían con él, una misma preocupación por el establecimiento del reino de Dios entre los hombres. Tres siglos y medio de reflexión de la Iglesia, iluminada por el Espíritu del Señor, que culmina en la Teología sobre la Iglesia del Vaticano II y se proyecta sobre la reflexión teológica postconciliar, nos dan una perspectiva, muy distinta para considerar las mismas realidades y conceptos que San Vicente expuso en las Reglas Comunes. Si iluminamos estas realidades y conceptos a la luz de la reflexión posterior de la Iglesia, podemos encontrar valores que San Vicente y sus contemporáneos no pudieron descubrir. Casi nos atreveríamos a hablar de un sentido latente en las Reglas Comunes que se esclarece, sólo a la luz de reflexiones posteriores en el tiempo. Esto nos sucede, yo diría sobre todo, con la realidad de la Comunidad.

Aunque se deduce claramente que los misioneros viven en una comunidad, la palabra misma *comunidad*, apenas parece en todo el texto de las Reglas Comunes. Se hace referencia a cosas puestas en común (*in communi deposita*)¹ para el servicio de cada uno, según fuere necesario, se dice que Nuestro Señor reunió a los Apóstoles y Discípulos y les dio algunas normas para que viviesen bien entre ellos (*congregasset in unum, nonnulla recte inter se convivendi praecepta ipsis tradidit*)² y se asegura que una comunidad entregada a Dios (*ut comunitas Deo dicata*)³ no puede perseverar sin una regla de silencio. Son las tres referencias más cercanas al concepto mismo de comunidad. En las nuevas Constituciones y Estatutos en cambio, la palabra misma *comunidad* aparece 44 veces, a las que hay que sumar 7 más en que la palabra aparece en plural.

Estas reflexiones quieren atender al hecho de que en las Reglas Comunes, si bien el concepto Comunidad no se encuentra con la precisión y el desarrollo que ha adquirido en la reflexión posterior de la Iglesia, algunos elementos que hoy consideramos constitutivos de la misma, se hallan ya sugeridos y algunos bastante desarrollados. No quiero decir que ya todo esté dicho en las Reglas Comunes, ni mucho menos, sino que algo de lo que hoy decimos sobre el tema, lo encontramos ya apuntado, y en algunos casos con suma claridad en el texto de las Reglas Comunes. Ésta es la pervivencia que hoy reclamamos para las Reglas Comunes. Aunque no tengan valor jurídico alguno, todavía pueden seguir impulsando con fuerza la fidelidad de la Congregación de la Misión y de cada uno de los misioneros, dentro de una Comunidad para la Misión, en la Iglesia.

1. Una Comunidad de Discípulos de Cristo

Desde el primer número de las constituciones aparece con suma claridad que la condición propia del misionero es la de ser seguidor de Jesucristo, *el primer misionero, enviado al mundo para salvar al género humano*⁴. Señalada esta finalidad de la Encarnación, la finalidad de la Congregación y de cada uno de sus miembros se concreta en continuar la Misión de Jesucristo: Hacer lo que él hizo y hacerlo como él lo hizo. *Esta pequeña Congregación quiere imitar, en la medida de sus pocas fuerzas, a Cristo, el Señor tanto en sus virtudes como en los trabajos dirigidos a la salvación del prójimo*⁵.

¹ R.C. III, 6.

² R.C. VIII, 1.

³ R.C. VIII, 4.

⁴ R.C. I, 1.

⁵ R.C. I, 1.

Imitación o seguimiento

Mucho se ha escrito sobre la diferencia que puede haber entre imitar y seguir. Los partidarios del primer verbo apelan a la literatura tradicional de la Iglesia que ha usado la palabra imitar o imitadores para designar a los mejores seguidores de Jesucristo. Éstos nunca pensaron que por ser imitadores de Jesucristo contemplaran al maestro como una realidad tan lejana y distinta como puede ser una mala copia con respecto a la obra maestra de arte que reproduce. Antes bien pensaron en Jesucristo en términos de una relación de cercanía, de participación en su espíritu, de comunión. Lo que persiguen es lograr que Cristo viva en ellos como dice San Pablo. Los partidarios de emplear la palabra “*seguimiento*” dicen que con ella se significa mejor la cercanía, la interioridad de unas acciones que no se limitan a ser copia de algo externo, sino que nacen de la convicción de que se camina por las mismas huellas de Cristo. Si nos quedamos en la superficie de la imagen, tanto imitación como seguimiento nos parecerán insuficientes, porque ni la copia se identifica con el modelo, ni el que sigue con quien le precede. De lo que se trata es de una pervivencia, de una presencia por conocimiento y amor que San Pablo expresó en el *Vivo yo, más no yo; es Cristo quien vive en mí*⁶.

San Vicente, a tono con la literatura de su tiempo, utilizó en las Reglas Comunes, la palabra imitar, pero ahondó en su significado con las imágenes de empuñar las mismas armas que Jesucristo⁷ o revestirse del espíritu de Jesucristo⁸, con lo que él estaba proponiendo que Cristo siga vivo y actuante en la vida de los misioneros, que han sido elegidos *como instrumentos por los cuales el Hijo de Dios continúa haciendo lo que hizo en la tierra*⁹.

Revestirse del espíritu de Jesucristo¹⁰, empeño en que ha de emplearse como primera urgencia el misionero, exige una reestructuración del pensar y del sentir y del hacer tal que, superando las propias tendencias naturales o las invitaciones del mundo, el misionero se convierta en expresión del pensar, del sentir y del hacer de Jesucristo. *Acuérdese, padre*, escribe al P. Portail, *de que vivimos en Jesucristo por la muerte en Jesucristo, y que hemos de morir en Jesucristo por la vida de Jesucristo, y que nuestra vida tiene que estar*

⁶ Galt 2,20.

⁷ Cf. R.C. II, 18.

⁸ Cf. R.C. I, 3.

⁹ SVP.ES XI, 387; SV XII, 80.

¹⁰ Sobre este tema, véase HERMINIO ANTONELLO, “Revestirse del espíritu de Jesucristo, en el pensamiento de San Vicente”, en *Vincentiana*, Año 52, n. 3, Mayo-Junio 2008, pag. 170-186.

*oculta en Jesucristo y llena de Jesucristo, y que, para morir como Jesucristo, hay que vivir como Jesucristo*¹¹. Y sin salirnos del texto mismo de las Reglas Comunes, encontramos que para San Vicente revestirse del espíritu de Jesucristo consiste en vivir la fidelidad a las Reglas, porque ellas nos describen el sentir, el pensar y el hacer de Jesucristo que debe reproducir el misionero. Espíritu de Jesucristo, *que brilla sobre todo en las enseñanzas evangélicas, en su pobreza, castidad y obediencia; en el amor hacia los enfermos; en su modestia; en el estilo de vivir y de actuar que enseñó a sus discípulos; en el trato diario; en las prácticas diarias de piedad; en las misiones y en otras actividades que tuvo con las gentes*¹². San Vicente ha enumerado todos y cada uno de los capítulos de las Reglas Comunes. Para él vivirlos con autenticidad es vivir revestidos del espíritu de Jesucristo. Por eso él pudo decir que *Jesucristo es la Regla de la Misión*¹³.

Hacer lo que él hizo y hacerlo como él lo hizo, es lo que nos pide en las Reglas Comunes. En ellas se contempla a Jesucristo desde la perspectiva propia de la particular participación en el espíritu de Jesucristo que ha recibido Vicente de Paúl por la gracia de la vocación. Desde esta perspectiva se configura un seguimiento cristiano peculiar, adecuado a quienes se sienten llamados a continuar la misión de Jesucristo evangelizando a los pobres como lo hizo Vicente de Paúl. El Capítulo II, sobre las Máximas Evangélicas, describe así esta peculiaridad: *Todas estas máximas evangélicas de que hemos hablado hasta aquí, debemos observarlas en cuanto podamos, pues son muy santas y útiles. Pero algunas de ellas son más adecuadas para nosotros, de manera especial las que se refieren a la sencillez, la humildad, mansedumbre, mortificación y celo. En el cultivo y la práctica de estas virtudes la Congregación ha de empeñarse muy cuidadosamente, pues estas cinco virtudes son como las facultades del alma de la Congregación entera y deben animar las acciones de todos nosotros*¹⁴.

Seguimiento dinámico

El seguimiento de Jesucristo adquiere en las Reglas Comunes una expresión dinámica que San Vicente acertó también a plasmar en el sello y lema que nos dejó en herencia: Cristo caminando sobre el mundo, coronado por el texto evangélico “Evangelizare pauperibus

¹¹ SVP.ES I, 320; SV I, 295.

¹² R.C. I, 3.

¹³ SVP.ES XI, 429; SV XII, 130.

¹⁴ R.C. II, 14.

missit me”¹⁵. El caminar de la Congregación de la Misión es un caminar misionero en seguimiento de Cristo que “*recorría todas las ciudades y aldeas, enseñando en sus sinagogas, proclamando la Buena Nueva del Reino y sanando toda enfermedad y toda dolencia*”¹⁶. Esta habrá de ser, según las Reglas Comunes, la función propia de los misioneros sacerdotes, a la que los hermanos ayudarán desde su propia condición¹⁷. Es entonces cuando el misionero ha de aparecer impulsado por el dinamismo de su espíritu, pues las cinco virtudes con que *la Congregación intenta expresar su espíritu*¹⁸ son como las cinco piedras limpiísimas de David, con las cuales, hiriendo al primer golpe al infernal Goliat, le venceremos en nombre de Dios de los ejércitos, y someteremos a los Filisteos, es decir, a los pecadores, al servicio de Dios¹⁹. Y todavía no se terminará aquí el seguimiento de Cristo, puesto que la Congregación de la Misión se propone imitar a Jesucristo en cuanto hizo y enseñó²⁰. Por eso en cada una de las disposiciones que se dan a los misioneros aparece Jesucristo como el ejemplar acabado de lo que intenta realizar el misionero. Habiendo hecho Jesucristo tal o cual cosa, el misionero hará otro tanto. E intentará hacerlo como él lo hizo, porque la Congregación de la Misión se propone también “*imitarle en cuanto que todo lo hizo bien*”²¹. Basta una simple lectura del breve texto de las Reglas Comunes para llegar a la convicción de que San Vicente quiere que cada uno de los misioneros se proponga ser una prolongación del mismo Cristo, en su entrega a la misión, en su relación con Dios, en el trato con los demás. Por eso señala como primer fin de la Congregación, “*dedicarse a la perfección propia, tratando de practicar en la medida de sus fuerzas, las virtudes que este divino maestro nos quiso enseñar de palabra y con el ejemplo*”²².

Para lograr la perfección propia del misionero

Para San Vicente la perfección propia no puede concebirse al margen ni menos en contra de la propia vocación. Recordando la doctrina de San Francisco de Sales, repite varias veces que el obispo no puede descuidar sus obligaciones pastorales para dedicarse a la contemplación como un cartujo, ni el cartujo abandonar la soledad

¹⁵ Lc 4,18.

¹⁶ Mt 9,35.

¹⁷ Cf. R.C. I, 2.

¹⁸ Const. C.M., n. 7.

¹⁹ R.C. X, 12.

²⁰ R.C. XII, 1.

²¹ R.C. XII, 1.

²² R.C. I, 1.

para dedicarse a recorrer los caminos anunciando el evangelio²³. El misionero logrará su perfección realizando las exigencias de su vocación, siguiendo a Jesucristo como se lo indican los distintos capítulos de las Reglas. Esto es, siguiendo a Jesucristo evangelizador de los pobres y reproduciendo sus actitudes y acciones para con el Padre y al servicio de los hombres, en amor reverencial al Padre, caridad compasiva a los pobres y confianza en la divina providencia. Y es tal esta convicción que a las Hijas de la Caridad les citara la autoridad del Papa Clemente VIII que propone la fidelidad a las Reglas como criterio suficiente para la canonización, sin que se requiera otro milagro²⁴.

2. Reunidos para la Misión de la Comunidad

Repasando los inicios de la Congregación de la Misión, desde la experiencia originaria que el mismo San Vicente coloca en su estancia en Gannes-Folleville, pasando por el contrato de asociación de los primeros misioneros o la Bula Salvatoris Nostri que aprueba la Congregación, uno se convence de que San Vicente pensó siempre en una comunidad para la Misión.

Las Reglas Comunes señalan como segundo y tercer fin de la Congregación, evangelizar a los pobres, sobre todo a los del campo y ayudar a los eclesiásticos a adquirir la ciencia y las virtudes propias de su estado²⁵. San Vicente concibió así la misión, en seguimiento de Cristo, respondiendo a las necesidades que su experiencia le había hecho descubrir en el pueblo y en la Iglesia. En realidad se trataba de llevar adelante, en una circunstancia concreta de tiempo y lugar, el seguimiento de Cristo enviado del Padre a salvar al género humano. En la misma línea de apertura a la voluntad salvífica de Dios y a la realidad concreta, la Congregación pudo reformular su fin, en las nuevas Constituciones, *atendiendo a la voluntad de Dios que se le manifiesta de modo especial en las necesidades de los pobres de la sociedad actual, como entonces se le manifestó a San Vicente*²⁶.

No es objeto de este estudio la reformulación del fin en las Constituciones de la CM, en el postconcilio, sino centrarnos en algunos elementos comunitarios que son recogidos en las Constituciones actuales y que de algún modo estaban ya apuntados en la Reglas Comunes, con sus logros y deficiencias.

²³ Cf. SVP.ES IX, 527.934-935; cf. SV X, 585.356-357.

²⁴ Cf. SVP.ES IX, 932.987.1123; cf. SV X, 353.365.409.

²⁵ Cf. R.C. I, 1.

²⁶ Const. C.M., *Introducción*.

La sumisión al Superior

Uno de los capítulos importantes en una comunidad para la misión ha de ser el de las actividades o ministerios que se realizan en esta comunidad. El capítulo XI de las Reglas Comunes trata de las Misiones y otros ministerios de la Congregación a favor del prójimo. Y tal vez aquí se note más que en ningún otro lugar, el desfase entre el texto y la mentalidad actual, en lo que se refiere a relaciones entre los miembros de la comunidad. Resulta que en una comunidad para la misión, la actividad está tan centrada en el superior, o en la autoridad en general, que parece que el individuo no pueda hacer nada por sí mismo: no parece que cuenten ni su parecer, ni sus iniciativas, ni sus preocupaciones o inquietudes, ni sus valores personales. Son muchas las cosas que hay que hacer, y muy importantes, pero parece que uno no puede hacer nada, si el superior no piensa en él, o no lo juzga apto, o prefiere a otro. Al individuo no le queda más que la disponibilidad de la lima en manos del obrero²⁷, instrumento que puede enmohecerse por falta de uso en el cajón de las herramientas.

Si de aquí pasamos a la descripción de las relaciones de obediencia expuestas en el capítulo V de las Reglas Comunes, la cosa se pone peor. El Superior aparece como dueño y Señor de las cosas y casi diríamos de las personas; hay que prestarle una “*sumisión de juicio y de voluntad con una especie de obediencia ciega*”; siempre manda para el bien y hay que atender no sólo a su voluntad expresa, sino hasta su intención²⁸.

No se pretende encontrar expuestos los principios de responsabilidad, participación o subsidiariedad que sólo encontraron formulación adecuada en la teología de la vida consagrada del postconcilio, y que frecuentemente en la práctica, aún aparecen como ideales a conseguir más que como metas alcanzadas. Es que no aparece siquiera recogido un modo de obrar que en San Vicente era tan frecuente que casi podríamos calificarlo de ordinario.

La práctica de San Vicente

La elaboración del texto de las Reglas Comunes como lo expone el P. Koch²⁹ fue un trabajo largo, abierto a una amplia consulta que abarcó desde revisiones personales de algunos misioneros, pasando

²⁷ Cf. R.C. V, 2.

²⁸ Cf. R.C. V, 2.

²⁹ BERNARD JEAN KOCH, “La elaboración de las *Reglas Comunes* de la Congregación de la Misión”, en *Vincentiana*, Año 52, n. 5, Septiembre-Octubre 2008, pag. 421-436.

por revisiones de grupo y llegando hasta la Asamblea General. Y teniendo en cuenta que sólo conservamos aproximadamente un tercio de las cartas que se calcula que escribió San Vicente, podemos suponer que la consulta sobre este asunto fue todavía más amplia.

En los avisos al joven misionero P. Antonio Durand nombrado superior del seminario de Adge a los 27 años, se perfila un modo de ejercer el cargo que dista mucho del que aparece en las reglas comunes. El superior ha de estar unido a Dios, porque *es preciso que Jesucristo trabaje con nosotros, o nosotros con él; que obremos en él, y él en nosotros; que hablemos como él y con su espíritu*, y porque *allí está la despensa de donde podrá sacar las instrucciones que necesite para cumplir debidamente con las obligaciones que va a tener*; orando a Dios por las necesidades de los otros, *seguro de que obtendrá usted más fruto con este medio que con todos los demás*; sin la pasión de parecer superior ni de ser el maestro, sino portándose entre ellos como uno de tantos; dispuesto a referir a Dios todo el bien que se hace por medio de nosotros; por el contrario, atribuirnos todo el mal que ocurre en la comunidad; acordándose de que todos los desórdenes vienen principalmente del superior que, por su negligencia o su mal ejemplo, introduce el desorden, de la misma forma que todos los miembros del cuerpo se debilitan cuando la cabeza está enferma³⁰.

Y cuando el P. Esteban Blatiron, superior en Génova, se lamenta de que parece que sus misioneros son menos sumisos que las personas de fuera, San Vicente los excusa apelando a que la novedad siempre es atractiva y que los que tienen que aguantar un día y otro en la misma brecha no disfrutan de esta novedad y le hace esta sabia y comprensiva recomendación: *Si los suyos se cansan del trabajo o son duros en obedecer, hay que soportarlos; saque de ellos mansamente todo lo que pueda. Realmente conviene ser firmes para conseguir lo que se propone; pero sírvase de los medios convenientes, atrayentes y suaves para ello*³¹. Y es que el misionero, aún en el puesto de superior, y quizá sobre todo en él, ha de ser *un hombre lleno de misericordia*³².

Si es tal la diferencia entre el texto y la práctica de San Vicente ¿qué puede perdurar hoy de las Reglas Comunes, en lo que a comunidad se refiere? Es aquí donde necesitamos proyectar la luz de la reflexión actual de la Iglesia y de la Congregación. La Misión y cada una de las actividades en que se realiza, es Misión de la Congregación que participa en la misma Misión de la Iglesia. Ningún individuo puede programar la misión a su aire, ni pretender imponer su

³⁰ SV XI, 342-351.

³¹ SV IV, 75.

³² SV XI, 341.

propia visión de las cosas, ni su propio modo de hacerlas, ni sus propias iniciativas. El superior es vínculo de conexión entre pareceres distintos e iniciativas, a veces opuestas. La relación con él puede ser vista como ejercicio de discernimiento, para que cada uno se someta al señorío del único Señor Jesús en cuyo nombre se ha reunido la comunidad. Y si bien es verdad que en el discernimiento comunitario han de participar todos los miembros de la Comunidad, muchas veces la restricción a círculos más pequeños o incluso a la autoridad del superior, puede ser el único modo práctico de avanzar en las decisiones.

Todas estas ideas no están expresadas en las Reglas Comunes. Desde ellas, no obstante, el texto de las Reglas Comunes adquiere un nuevo valor que va más allá de la materialidad de su letra.

3. Participando la Misión de la Iglesia

Tampoco en este asunto podemos esperar del texto de las Reglas Comunes una exposición de la teología de la Iglesia local como acontecimiento y realización de la Iglesia Universal, ni de la comunidad como célula viva de la Iglesia, participe de su vida y de su misión. Esto aparece, con más o menos fortuna, en el texto de las Constituciones actuales. En las Constituciones, aprobadas por la Iglesia aparece nuestra participación peculiar en su vida y en su misión. El individuo se inserta en la Iglesia desde y a través de su inserción en la comunidad y lo hace desde la fidelidad a su carisma. No es más intensa ni más clara nuestra inserción en la vida de la Iglesia desde un desvaído denominador común que nos iguala, en exigencias y en tareas, a todos los fieles. La Iglesia aprueba para nosotros una forma de vida y una misión, como expresión de su misma vida y participación en su misma misión. Ser fieles a la Iglesia es ser fieles a este modo de vida aprobado para nosotros y a esta misión que se nos ha confiado.

Todo esto tampoco aparece en las Reglas Comunes. Pero en ellas se acentúa suficientemente nuestra pertenencia a la Iglesia y nuestra sumisión a su autoridad. Debemos obediencia al Papa y a los obispos en cuyas diócesis se hallare establecida la Congregación, si bien en este caso se añade "*según nuestro instituto*"³³, porque no es competencia del Obispo alterar nada de lo que ha sido aprobado en nuestras Constituciones. Además no emprenderemos cosa alguna en las parroquias sin consentimiento de los párrocos³⁴. Los que vayan a

³³ R.C. V, 1.

³⁴ Cf. R.C. V, 1.

misiones llevarán consigo la certificación de que son enviados por el Sr. Obispo a quien darán también cuenta de lo que han hecho³⁵.

Esta es la manera como las Reglas Comunes describen nuestra inserción en la Iglesia. No será teológicamente muy profunda, pero sí es suficiente en cuanto a la conexión de la Congregación con la actividad jerarquizada de la Iglesia.

4. En relación fraterna de sus miembros

Otro capítulo en que se apuntan, de alguna manera, elementos comunitarios es el capítulo VIII, titulado “De mutua nostrorum conversatione”. Aunque abunda en una normativa sobre el modo y el tiempo de hablar, se incluyen en él muchas más cosas, con lo que el término latino “conversatio” se amplía a todo el trato entre nosotros.

Lo primero que destaca en este capítulo es la figura de Jesús que reúne a los apóstoles y les da normas para la recta convivencia entre ellos. Y a modo de ejemplo cita: *que se amaran mutuamente, que se lavasen los pies los unos a los otros; que cuando tuviesen algún disgusto entre sí, se reconciliasen cuanto antes; que anduviesen siempre de dos en dos, y finalmente, que el que deseare ser el mayor entre ellos, se hiciese el menor de todos, y otras semejantes*³⁶.

Esta figura de Jesús con los apóstoles tiene hoy un particular relieve. Tuvimos que esperar hasta la renovación del CIC de 1983 para que nuestro estilo de vida fuera designado satisfactoriamente en la legislación de la Iglesia. De Congregación sin votos (sin votos religiosos), que era el título que nos correspondía en el Código de 1917 pasamos a ser una “Comunidad de Vida Apostólica”. El término “Vida apostólica” se refiere directamente a este modo de vivir de Jesús con los apóstoles y discípulos que él eligió y de entre los que instituyó a los doce para que estuvieran con él y para enviarles a predicar³⁷.

La normativa de Jesús que cita San Vicente para esta primera Comunidad de Vida Apostólica, comprende normas dirigidas a los doce y normas para el común de los cristianos, que aplicadas a nuestra comunidad misionera componen un bello manual de convivencia comunitaria. Son normas de amor mutuo, de servicio, de perdón y reconciliación, de colaboración, de condescendencia, sin las que una comunidad cristiana no podría subsistir.

³⁵ Cf. R.C. XI, 5.

³⁶ R.C. VIII, 1.

³⁷ Cf. Mc 3,13-14.

El amor fraterno

El amor fraterno está en la base de toda comunidad cristiana. Es *el amor de Dios que ha sido derramado en nuestros corazones por el Espíritu que se nos ha dado*³⁸ y que nos permite amar como Jesús. *El como yo os he amado*³⁹, marca una medida puesta justamente al final del recorrido de la vida humana de Jesús, que nos permite comprender todo lo que él ha hecho por nosotros y que nosotros hemos de hacer por los hermanos. El lavarse los pies no es más que un gesto que bien comprendido encierra una actitud constante de servicio por la que uno está dispuesto a entregarse, a dar la vida, a desvivirse por el hermano.

San Vicente ya había referido en el Capítulo II de las Reglas Comunes, los actos de amor que han de esta siempre vigentes en la comunidad. Es una lista tomada de San Pablo, que San Vicente apostilla diciendo: *Todo esto hay que hacerlo siempre que no haya de por medio cosa alguna que vaya contra los mandamientos de Dios o de la Iglesia o contra las Reglas o Constituciones de nuestra Congregación*⁴⁰. En la última cena no hay nada que anotar. El ejemplo del maestro se impone. *¿Comprendéis lo que he hecho con vosotros? Pues dichosos vosotros si lo cumplís*⁴¹.

A manera de amigos que se quieren y conviven

La convivencia entre los misioneros viene propuesta por San Vicente con una frase afortunada: *“a manera de buenos amigos”*. La frase sin embargo merece algunas anotaciones. El objetivo que propone San Vicente para la comunidad no es la amistad, sino el gran respeto con que hemos de tratarnos *a fin de que la caridad fraterna y la santa unión permanezcan siempre vivos entre nosotros*⁴². Los amigos a que se refiere San Vicente se quieren y conviven. La razón de la amistad es la convivencia a la que nos ha llevado la convicción de una misma llamada a compartir una misma misión. Por eso la amistad en la comunidad ha de ser abierta, extendida a cuantos conviven en respuesta a la misma llamada, sin que ninguno de ellos pueda ser excluido. El amor, que es el motor que ha puesto en marcha la res-

³⁸ Rom 5,5.

³⁹ Jn 13,34.

⁴⁰ R.C. II, 12.

⁴¹ Jn 13,12.17.

⁴² R.C. VIII, 2.

puesta a la llamada, adquiere entonces en las relaciones fraternas el colorido cálido de la amistad. Una misma respuesta al Dios que llama se abre al cielo en la misión y a la amistad entre los hermanos.

La vivencia perdurable y siempre creciente de la caridad fraterna y la santa unión que San Vicente propone como fundamento de nuestra recta convivencia exigen un gran respeto mutuo. El respeto nace de la valoración que hacemos del otro, ya no sólo como persona diferente sino como presencia del Señor que nos acompaña cuando estamos reunidos en su nombre. Como primer paso, el respeto exige que superemos una mera espontaneidad ineducada, de suerte que uno se porte no como le apetece, sino siempre en atención al otro. El respeto incluye una aceptación positiva de la diferencia que nos permita ya no solo tolerarla, porque no queda más remedio, sino aceptarla como un don con que Dios ha enriquecido a la Comunidad. Desde esta valoración positiva del otro como diferente, se sigue la necesidad de ayudarlo a crecer en su propia condición para bien de la comunidad, incluso con el sacrificio de la propia entrega. Y aquí se funda el valor de la condescendencia, no como tolerancia de quien se ve forzado a aguantar, sino desde la generosidad de la comunión y de la alegría en el progreso del otro. El respeto, por último, hará que uno no viva las exigencias de la convivencia, incluso las disciplinares, como una merma de su libertad sino como un obsequio de amistad e incluso como un acto del culto a la presencia del Señor presente en los reunidos en su nombre.

5. Con especial atención a los débiles

Es innegable que el misionero se realiza a si mismo en fidelidad al ideal del primer misionero enviado a salvar al género humano. Pero la visión vicenciana se centró en Jesucristo enviado a evangelizar a los pobres, *es lo que él hizo y lo que quiere seguir haciendo por medio de nosotros*⁴³. Entre los pobres, merecieron la atención de Cristo los enfermos, sobre todo si además eran pobres. También San Vicente propone a los misioneros una mirada de atención a los enfermos.

No deja de sorprender que en un librito tan pequeño, dedicado a organizar la vida de la Congregación, se dedique un capítulo entero a lo que se refiere a los enfermos. El P. Vicente de Dios comentó recientemente en VINCENCIANA este tema⁴⁴.

⁴³ SVP. ES XI, 386; SV XII, 79.

⁴⁴ VICENTE DE DIOS, "De lo que se refiere a los enfermos", en *Vincentiana*, Año 52, n. 3, Mayo-Junio 2008, pag. 204-212.

En este capítulo el VI de las Reglas Comunes, cabe señalar cuatro puntos que tiene una referencia comunitaria. 1º Debemos ser solícitos en visitar a los enfermos y ayudarles, porque es una de las cosas que *Cristo hacía y recomendaba con más frecuencia*⁴⁵, y nosotros queremos hacer lo que él hizo y como lo hizo⁴⁶. 2º Ellos *nos representan a Jesucristo*⁴⁷ y su encuentro con ellos se convierte en un encuentro con él que tiene como hecho a él mismo este servicio. 3º La entrega a la misión tiene que llenar totalmente nuestra vida, también los momentos de debilidad en la enfermedad, que nos coloca como en un nuevo *púlpito para predicar las virtudes cristianas, sobre todo la paciencia y la conformidad con la voluntad de Dios*⁴⁸. 4. Esta peculiar participación en la misión, que es la enfermedad, ha de hacerse desde la pertenencia a la comunidad y tendrá que estar sometida a la obediencia no sólo de los técnicos de la sanidad, sino también del superior de la casa⁴⁹. Desde la relación en la obediencia, convertimos nuestra enfermedad en un acto de servicio al bien de la comunidad.

⁴⁵ R.C. VI, 1.

⁴⁶ R.C. VI, 1.

⁴⁷ R.C. VI, 2.

⁴⁸ R.C. VI, 3.

⁴⁹ R.C. VI, 3.4.